

**JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO**

TRASLADO EN LISTA No. 03

Marzo 15 de 2024.

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días (inciso 2° del Artículo 110 del C.G.P.)

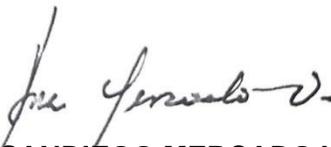
NATURALEZA DEL TRASLADO: Se coloca a disposición de las partes el siguiente documento:

- (I) Escritos de Excepciones de Mérito presentadas por:
ALFONSO JOSE GONZÁLEZ VERGARA Y FRANCISCO MANUEL PELENCIA ATENCIA, en
calidad de opositores.

PROCESO: RESTITUCION DE TIERRAS
RADICACIÓN: 700013121003 2020-00028-00
CUADERNO: EXPEDIENTE DIGITAL- Anotaciones No. 36 y 40
SOLICITANTES: BERTHA CRISTINA HERNANDEZ DE RICARDO Y OTROS.
APODERADA SOLICITANTE: DRA. LILA POLO NÚÑEZ (ABOGADA UAEGRTD).
OPOSITORES: ALFONSO JOSE GONZÁLEZ VERGARA Y
FRANCISCO MANUEL PELENCIA ATENCIA.
APODERADO OPOSITOR: DR. IVAN PEREIRA PEÑATE.
PREDIO: NUEVO PORVENIR

Sincelejo, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del CGP, se fija el presente en el micrositio del Juzgado, página Web de la Rama Judicial- por el día quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 A.M. Y se desfija el mismo día a las 5:00 P.M.



**ANA SANDIEGO MERCADO VITAL
SECRETARIA**

Corren los días, 18, 19 y 20 de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

SE MANTIENE EL EXPEDIENTE DIGITAL EN SECRETARIA PORTAL DE TIERRAS. -